



Ministerio  
de Salud Pública

# Instructivo para el ingreso de solicitudes de registro de productos del Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios en VUCE



Para ingresar solicitudes, las empresas deben estar registradas en VUCE y la Dirección Técnica debe contar con firma electrónica.

A los efectos de iniciar el trámite, la Dirección Técnica debe iniciar sesión en nombre de la empresa a través del siguiente link:

<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/loginvuce>

Para realizar cualquier operación en VUCE deberá presionar el botón **Iniciar Trámite**:




Luego, los campos del formulario de Inicio Operación deberá completarlos de la siguiente forma:

- Código de Régimen: **Registros/Especiales**
- Entidad: **MSP - Ministerio de Salud Pública**
- Trámite: **MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACD Alimentos**

Si el trámite que se desea realizar es para Cosméticos, Domisanitarios u Otros, en la opción Trámite se deberá elegir entre las siguientes según corresponda y seguir los mismos pasos:

- MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACD Cosméticos
- MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACD Domisanitarios
- MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACD Otros



Uruguay **vuce** CONSULTAS ▾ OPERACIONES ▾ Buscar **UEXPORTA** SESIÓN: Empresa Ejemplo   

**General**


Inicio Operación

Tipo de documento	RUT
Nro Documento	123456789012
Nombre	Empresa Ejemplo
Código Regimen	Registros/Especiales ▾
Entidad	MSP - Ministerio de Salud Pública ▾
Trámite	MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de ▾


[Template](#) [Abortar](#) [Confirmar](#) [Guardar](#)

VersionAnterior

Luego de Confirmar, aparecerá un nuevo trámite en la operación Sin Iniciar, deberá presionar el menú del trámite y la opción **Ejecutar**.

 **General**

Trámites pendientes o anulados

Código	Descripción	Estado
REGA	MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACD Alimentos	Sin Iniciar 

Trámites finalizados

[Ejecutar](#) [Anular](#)



Ejemplo de trámite:

MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACyD Alimentos - Solicitud

▼ Datos del Certificado

Documento	REGA
Número de operación	43717

▼ Datos del beneficiario

Persona que inicia el trámite	Persona
Cédula de identidad	53714539
RUT	123456789012
Razón Social	Empresa Ejemplo
Número de la empresa	799946
Teléfono	090466445
Director técnico	Director
Mail del director técnico	persona@gmail.es
Nombre fantasía	Nombre fantasía

▼ Detalles del dossier

Producto	producto
Tipo	Alimento
Solicitud	Nuevo
Número de trámite	79979979

Adjuntos

Adjuntos	Modificar	Eliminar
PRUEBA.pdf		

[Agregar](#)

Aclaraciones sobre los campos:

- **Documento:** corresponde al código del trámite (REGA para Alimentos, REGC para Cosméticos, REGD para Domisanitarios y REGO para Otros)
- **Número de operación:** número que le permitirá hacer seguimiento de su trámite en VUCE
- **Número de la empresa:** número de habilitación de la empresa en el Departamento ACD
- **Mail del director técnico:** será a donde se dirijan todas las comunicaciones referentes al trámite



- **Producto:** nombre comercial del producto
- **Tipo:** subclasificación del producto
- **Número de trámite:** número de trámite Integradoc (si no lo conoce, dejar en blanco)
- **Adjuntos:** se deberán adjuntar todos los documentos del dossier en .pdf y la fórmula cuali-cuantitativa en .xls (cada adjunto debe ser menor a 15 MB). **Importante:** el formulario que hasta el momento debía ser firmado por Representante Legal y Dirección Técnica, **debe continuarse presentando con ambas firmas.** Puede presentarse como documento con firmas electrónicas o como documento escaneado con firmas de puño y letra.

Luego de completar los campos, deberá presionar la opción **Firmar**. Se generará un documento que la Dirección Técnica deberá firmar electrónicamente.

Adjuntos

Adjuntos	Modificar	Eliminar
PRUEBA.pdf		

Agregar

Guardar Enviar **Firmar**

El trámite quedará en la operación Pendiente de pago, deberá presionar el menú del trámite y la opción **Pagar**.

Trámites pendientes o anulados

Código	Descripción	Estado
REGA	MSP - Recepción de solicitudes de registro de productos de DACD Alimentos	Pendiente de pago

Trámites finalizados

**Pagar**  
Historia  
Anular

Ahora deberá abonar el costo correspondiente por alguno de los mecanismos que permite VUCE (ya no debe pasar por Tesorería del MSP).

Luego de validado el pago, el trámite llegará a la bandeja del Departamento para su evaluación.

Las eventuales comunicaciones (observaciones, aprobación, rechazo) se harán a través del sistema VUCE.



Ministerio  
de Salud Pública

En cada ocasión la Dirección Técnica recibirá un mail con el aviso.

Sin perjuicio de ello, en cualquier momento la empresa podrá acceder al **Historial** de sus trámites para observar su estado (por ejemplo, nombre de la evaluadora que lo tenga asignado).

Cuando el trámite sea **aprobado**, recibirá un aviso indicando que el certificado se encuentra para retirar.

La entrega de certificados se coordinará con cada sector.